

Continuaremos con el acomodo de las bibliografías cuando el editor, el compilador o el coordinador aparecen como autores del libro.

El editor es quien, según la RAE, adapta un texto a las normas de estilo de una publicación; la labor del compilador es allegar o reunir en un solo cuerpo de obra partes, extractos o materias de otros varios libros o documentos, según la RAE; y el coordinador es quien concerta medios, esfuerzos, etc., para la realización integral de un libro, desde su comprensión hasta su publicación<sup>1</sup>.

En cualquiera de los tres casos, específicamente el caso de un libro, se escribe el primer apellido y luego el nombre o la inicial del nombre; en seguida se indica entre paréntesis si es editor, compilador o coordinador (abreviado y con mayúscula inicial, ya que nos estamos refiriendo a una persona). Posteriormente se escribe el año, luego el título del libro en cursivas, la editorial y finalmente el país.

Márquez, David (Comp.) (2005). *El reto del transporte en la Ciudad de México. Voces, Ideas y Propuestas*, Libros para Todos, México.

En caso de citar un capítulo de un libro editado, compilado o coordinado, se escribe el nombre o los nombres de los autores, comenzando con el apellido del primer autor, luego su nombre y en seguida el nombre del siguiente autor y su apellido. Posteriormente se escribe el año y el nombre del capítulo en letra normal (no en cursivas, para diferenciarlo del título del libro). Después se escribe la preposición “en” (para indicar dónde se encuentra el texto), luego el nombre del libro y la frase “compilado por”, “editado por” o “coordinado por” y el nombre completo de la persona comenzando por su nombre, en seguida la editorial, luego el país y finalmente las páginas (con la abreviatura pp. para indicar el plural de “página”).

Chicurel. Ricardo y Germán Carmona (2005). Vehículos eléctricos autónomos, en *El reto del transporte en la Ciudad de México. Voces, Ideas y Propuestas*, compilado por David Márquez Ayala, Libros para Todos, México, pp. 140-144.

Con respecto a los títulos de capítulos de libros y de artículos, quiero aclarar que según la Ortografía 2010 de las academias panhispánicas llevan comillas, lo cual se vuelve un problema cuando uno quiere seguir las reglas académicas. Por otro lado, siempre hay que tener presente que la Academia no siempre está acorde con las normas editoriales. Sin embargo, al referirnos en un texto a un artículo o a un capítulo de libro, debemos escribirlo entre comillas.

Aquí cabe mencionar que las cursivas se utilizan para delimitar la extensión, entre otros, de títulos de obras de creación científicas, artísticas, literarias y publicaciones periódicas, así como sus siglas; por ejemplo, *Journal Citation Report (JCR)*.

- 1. UNESCO y CERLALC (2008). Glosario de términos, en <http://bit.ly/1eqZjlr> (Este glosario fue recopilado por la Subdirección de Libro y Desarrollo del CERLALC con términos asociados con el mundo del libro y las nuevas tecnologías que afectan al sector editorial).
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Ortografía de la lengua española*, Real Academia Española, Madrid.
- Sánchez, Ana María (s/a). *Manual de apoyo para redactar textos ambientales*. Manuscrito inédito.
- El *Diccionario de la Real Academia Española* y el *Diccionario Panhispánico de dudas* se pueden consultar en la página de Internet [www.rae.es](http://www.rae.es)